



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 25 de mayo de 2022

Pide Tania Valentina revisión de casos de mujeres en penales de Morelos

- El Tribunal Superior de Justicia deberá analizar los casos con perspectiva de género

Con el objetivo de continuar en la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres, la diputada Tania Valentina presentó una solicitud al Tribunal Superior de Justicia de Morelos que preside el magistrado Luis Jorge Gamboa, para que considere la revisión de los casos de las mujeres privadas de su libertad.

La legisladora del Partido del Trabajo señaló que de acuerdo con el “Diagnóstico Estatal de Reinserción Social 2020” de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, el 45% de las mujeres presas están en espera de una sentencia, algunas de ellas con más de dos años sin concluir su proceso, entre las cuales hay 7 mujeres que se identifican como indígenas.

Cabe destacar que Tania Valentina solicitó al Tribunal implementar medidas concretas que se emprendan en favor de las mujeres reclusas, entre las que llama la atención la posibilidad de abrir incidentes revisar casos de personas con más de dos años de prisión preventiva, los casos de mujeres indígenas, en algunos momentos detenidas por no comprender la lengua castellana o falta de intérpretes adecuados, entre otras.

Finalmente, Tania Valentina añadió que a nivel federal, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro Arturo Zaldívar se reunió con más de 200 internas para conocer de la situación jurídica de sus casos, actuando con perspectiva de género y generosidad, por tal motivo solicita se haga una revisión en Morelos bajo condiciones similares para que se atiendan a las mujeres privadas de su libertad.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.